

RESOLUCION -CD- N° 217/2010

**Salta, 22 de Junio de 2010
Expediente N° 12.199/10**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Prof. Nancy Gladys Cardozo, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito remanente de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2009.

Que el Departamento Socioeducacional da el V°B° a la solicitud de la Prof. Nancy Gladys Cardozo – Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva, para el pago de la carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 25 y 33/10, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/10 del 08-06-10, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/10 del 08-06-10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Prof. NANCY GLADYS CARDOZO – Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de 9 cuotas correspondientes a los seminarios periodo 2010 de la carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2010.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al Departamento Socioeducacional, Dirección General Administrativa Económica e interesado y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA